

ARCHIVO

SANTIAGO, Mayo 27 de 1991

Su Excelencia
Señor PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Dn. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
y Dn. Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91110181				
A:	28 MAY 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	FWI	<input type="checkbox"/>
C.D.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.D.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.	<input type="checkbox"/>		
M.Z.U.	<input type="checkbox"/>				

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, la que suscribe, se permite dirigirse a Uds., muy respetuosamente, para informarles que ya recibí vuestra carta-respuesta, y por ende, les estoy muy agradecida por su gestión tan humanitaria para con mi persona.

Quisiera hacerles llegar mis infinitas gracias lo mismo que de mis dos pequeños hijitos, porque Uds, tienen la Bendición de Dios ya que mi Obispo Javier Vasquez Valencia y toda la Congregación de Chile, envían su primera oración para Ustedes y nuestra querida Patria, por sus señoras, hijos, nietos y todos los que arduamente trabajan por hacer de la nuestra, una nación grande. Que a todos, Dios los guíe y les dé Sabiduría.

Considerando, que el señor Presidente y su Jefe de Gabinete, están en conocimiento de mi situación, quisiera redactarles un poco más lo ya dicho anteriormente.

Comenzando con el relato de mi problema, les diré que a la señora que le arrendaba, era una persona muy rica, ella murió el 1º de Marzo de 1991, ocasionando con ello una seria de dificultades, para todos los que tuvimos algún contacto más directo con la señora. entre sus propiedades se cuentan; siete casas grandes, seis locales, también grandes.

Como yo arrendaba, tuve que hacer una serie de trámites para no ser desalojada del lugar donde vivía junto a mis hijos.

El nombre de la señora era Maria Isabel Luege Luege. soltera, con un sólo hermano que también murió hace ya siete años, José Luege Luege, soltero. La señora Maria Isabel era una persona muy tierna, cuando se fué su hermano, se sintió solita. Tenía una cocinera de unos 50 años Pascuala, el marido era el sastre. Un abogado Antonio Fuentes Martinez, Español, este individuo tenía un pie arrendada en Santo Domingo Garcia Reyes, ignoro el número. De la noche a la mañana llegó una notificación del 26 Juzgado, que nosotros le empezamos a pagar a don Antonio Fuerte Martinez Villagra en una mansión preciosa 2 casa la nº 1 860862 Garcia Reyes. Para desaserte de nosotros hicieron lo mismo que hace un mes atrás, dicen que no pagamos el arriendo, todos fueron a ponerse al día o a tratar de solucionar el problema, yo no fui porque no tenía dinero ahorrado.

Los vecinos, me decían porque no creí cuando me cortaron el agua, me tubieron 8 meses sin agua, me iban a cortar la luz, pero ellos se apiadaron de mí, me mandaron a la Corte Puse a la Sra. Elizabeth Procuradora del Nº 8 y le día dinero (12 pesos) en vista que a este caba

calve

SOTOMAYOR Nº 793

SANTIAGO.

10150

Margarita Saavedra

5073441-45

llero en el Juzgado lo echaron por no tener poder, pero seguía con las casas de Herrera Nº 76, cinco casas.

Los arrendatarios se me iban todos los días, se reían cuando iba a hacer diligencias, porque nunca me querían recibir la plata del agua porque habían otras cosas raras en ello (por parte de los que estaban a cargo). En todos lados me trataban mal, pero como yo soy una persona muy humilde, y aunque sin mucha educación, nunca me dejé llevar por mis impulsos, y no ofendí a nadie, sino todo lo contrario, volvía a insistir.

En una ocasión me pusieron una demanda de arriendo para que yo me fuera del lugar, bajo nombre de responsabilidad Lueje Lueje Saavedra Jerez, pero era falsa, porque la Chavelita estaba con su mente perturbada, estaba estipulada bajo el Rol Nº 11.370-88, me mandaron a buscar después por rebeldía, decían que yo no vivía aquí, porque les dije que tenían que pagarme los arreglos de la casa eran como 90000 mil pesos, tengo factura, pagué el Iva correspondiente, entre otras cosas compré, cuarenta vidrios, pinté las casas viejas, pero por lo que yo hice habían dicho que me devolverían el dinero, todos lo saben, creí que con el dinero de los arriendo pagaría, todos los gastos de luz, agua, etc, y así a futuro ahorrar para comprarnos una casa o al menos todo lo necesario, una cocina, una cómoda, un velador, etc., Un día cualquiera que llegamos, les hice las onces a mis hijos, luego los abracé hasta que Dios separara, cuando sentimos una enorme explosión en la sala 7, yo resulté con heridas, salí en el Diario, de un Hospital pasé al Salvador.

La historia de mis años anteriores, Uds., la conocen, viví gran parte de mi vida en los hospitales, producto de una terrible quemadura que sufrí cuando recién nacida, luego fui abandonada por mis padres y al salir del Hospital a los 17 años, no tenía a donde ir, no conocía a nadie era como si hubiera vivido en otro mundo., y el único hogar que siempre tuve fue cuando logré vivir con mis hijos, humildemente, pero estábamos juntos y eso es lo importante, y lo sigue siendo.

Es por esto que tengo miedo que me quiten lo poco y nada que tengo, ya que hay varias empresas que tienen acciones del lugar donde vivimos. Papelera Constructora y Promotora 4.200 acciones, Cervantes 500 acciones, Banco O'Higgins ahí tiene una caja de joyas, aros, etc., más un a CUanta Bancaria. La casa 725 tiene dos televisores en colores dos antiguos a color en una mansión hay una silla o mejor dicho que cada silla valía 20000 pesos y comedor completo. Y un juego de aros y un anillo de diamantes. y 6 de brillantes, recuerdo de su madre.

Hay reliquias, acciones en diversas losas finas de marmol, losa japonesa, juegos de cristal en diversa sociedad los Banco O'Higgins y Sudamericano y depósitos a plazo indefinido en Banco Santander. Además 6 pares de aros oro maciso y 6 prendedores y 6 anillos, oro maciso (20 grsc/u).

El testamento están en el 22 Juzgado Civil, cuando fui a la magistratura Subrogante, después de un tiempo logré hablar con el Ministro el 22 de Abril, pero que tenía que esperar porque ese asunto lo toma el Fisco.

En sintecis, S.S. notifico a Ud., que el señor Notario Felix Jara Cadot, extendió testamento falso y entre otras faltas o contradicciones a la Ley la Sra. Clemencia del Carmen Maldonado González C.I. 2.301.523, declaró como testigo falso. y la Sra. Patricia Galvez Diaz y Alfredo Torrealba Jenkins, abogado y testadora de los bienes dejados supuestamente por doña Mari Isabel Lueje Lueje, entre otros...

Me gustaría que se hiciera una investigación sobre todos los herederos que figuran en el falso testamento, porque no quiero correr riesgo con mi techo, y aunque no es mía yo lo único que deseo es seguir a

arrendando, y si la señora no tenía herederos, porque no permitimos seguir arrendando allí, a nadie molestamos, somos personas de trabajo y esforzadas, y no pido nada más.

Declararon enferma mentalmente a la Señora Lueje, y pinedo que fue cruel porque la tenían encerrada jamás la sacaron afuera a respirar a compartir, fueron tres años, sus últimos tres años muy tristes. Hay testimonios de su maltrato.

Mediante la presente yo le hago ver a Ud., algunas de las personas que acrecentan mi problema.

Doña Gloria P. Galvez Díaz, ella me dió tres meses para entregar los Bienes., bueno y tantas otras cosas más, el que escribió el testamento falso y que ya nombre su colaboradora, etc...

Si usted gusta yo le puedo dar un informe completo y más detallado de todas las personas involucradas en este asunto tan ilegal y que me incunbe directamente.

El total resumido de la herencia de la Señora Lueje son alrededor de 700 millones de pesos.

Pienso que como mujer cristiana lo que hicieron tan cruelmente a la señora es inhumano, porque le provocaron su muerte golpeandola dandole medicamentos que no correspondían, y cuando yo quize verla me la negaron y no pude verla, nadie escepto, los que querían su muerte estuvieron con ella.

POR TANTO, ruego a S.S. y a su Jefe de Gabinete, tomar las medidas correspondientes en tal caso, ya que ninguno de los que aparecen como herederos, merecen siquiera un gramo de lo que ella tubo, porque la señora era una mujer muy buena y ellos unos desalmados sin compasión.

Hay tanta gente necesitada hoy en día, tanta gente que necesita un techo, creo que la señora sería muy feliz si viera que se hace justicia, con lo que fue suyo, en cuanto a nosotros sólo pedimos seguir arrendando, porque sino muchos perderan su techo, y tienen hijos que cuidar.

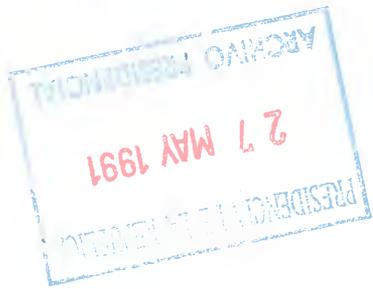
Bueno, su S.S. sin otro particular, y hondamente agradecida, rogando a Dios por Ud., y por los suyos los mismo para el señor Jefe de Gabinete.

Se despide muy atentamente y queda a sus gratas ordenes. su segura servidora.

MARGARITA SAAVEDRA JERES
C.I. 5873445-4

NOTA.: En Bienes Nacionales, me dijeron que sacara los techos, los vidrios y todos los arreglos que yo hubiera hecho. todo porque tengo una gran Persecución, el Gabinete Central no me quiere dar los papeles, el Abogado no me ayuda en nada, Alejandra Lepe y otros están disgustados por la carta que yo envié, porque todos están interesados en los bienes de la señora.

La fama que ostarieron el testamento falso
fue adulterando la fama. -



- MARGARITA AMELIA
SAAVEDRA JEREZ

- Soto Mayor # 793
500 cent.



PETICION DE DOCUMENTOS

CAJA

2

Nº 06973

Documento

Copia int n/a

Fecha

7/30

Correspondiente a: Capellan ~~fernandez~~ Luis

Bernardo

Circunscripción:

Inscripción Nº

Registro:

Año:

Obs.:

ADJUNTAR AL DOCUMENTO CONFECCIONADO

CONFECCION DE DOCUMENTOS

CAJA

2

Nº 06973

Confeccionado con fecha:

Fecha

7/30

Observaciones:

20 MAY 1991

COMPROBANTE CONFECCION DOCUMENTOS

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Nº 06973

COMPROBANTE PETICION DE DOCUMENTOS

OFICINA COMUNAL SANTIAGO

CAJA

2

Fecha petición

Documento:

Retirar a partir de las 15 horas del día:

Valor Pagado

7/30

HORARIO ATENCION: 8.30 - 17.00 hrs.

VALIDO SOLO POR 2 MESES

El documento solicitado será entregado con la presentación de este talón.

20 MAY 1991

TALÓN PARA EL PUBLICO

Benito San Pedro
no existe / U E J E → no figura

~~ETENA~~
Apellán Fedez
PRENADO Apellán
UUEJE Esta MUERTO
13/3/1910
1966
Providencia

RECIBO DE ARRIENDO

RECIBI de *Don Jose Garcia M*
por arriendo de Casa Habitación-Departamento-

Local Comercial-Oficina

en calle *Sanchez* N.º *257*

Comuna *Santiago* Rol N.º

Avalúo vigente \$

correspondiente al mes de *Septiembre* de 19*66*

ARRIENDO *\$ 120*

AGUA POTABLE \$

AGUA CALIENTE \$

CALEFACCION \$

ENERGIA ELÉCTRICA \$

OTROS SERVICIOS \$

TOTAL RECIBIDO *\$ 120*

Septiembre de 19*66*

SERIE A N.º 009571

[Signature]
FIRMA DEL ARRENDADOR

CASA DE MONEDA

Peretabe